



**DIRECCIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN FINANCIERA**

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EVALUACIÓN DE PROYECTOS

ÍNDICE

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETO
- 3 ACTIVIDADES A REALIZAR
- 4 PERFIL DEL EQUIPO REQUERIDO
- 5 PRESUPUESTO MÁXIMO Y PLAZOS

1 ANTECEDENTES

Dentro de los instrumentos financieros contemplados en el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética y en el Plan de Fomento de las Energías Renovables se establecen diferentes líneas de ayudas IDAE. Estas diferentes líneas comprenden, desde la concesión de préstamos para la financiación de proyectos, como la gestión y tramitación de convocatorias de nuevas líneas de ayudas y la colaboración en evaluaciones e informes de Incentivos Regionales. Asimismo, se está llevando a cabo la verificación y certificación de los Proyectos de las Líneas ICO de los años 2003, 2004 y 2005.

Por otra parte, el IDAE ha sido designado por la Dirección General del Fondos Comunitarios como Organismo Intermedio para la gestión de los Fondos FEDER 2007/2013.

IDAE actualmente precisa de los servicios de asistencia técnica para llevar a cabo tareas específicas relativas a la evaluación de proyectos de las anteriores líneas de actuación descritas.

Está previsto que la gestión de las evaluaciones se lleve a cabo en la sede del IDAE, en la C/ Madera, 8 de Madrid.

Para gestionar adecuadamente la asistencia técnica a la evaluación de proyectos, se hace necesario el disponer de un servicio de apoyo técnico, por el plazo de 1 año. Las tareas a realizar por el servicio de apoyo técnico serán las que se indican en este pliego.

2 OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las actividades y recursos necesarios, con la valoración económica máxima asociada, del servicio de apoyo técnico para la evaluación de proyectos.

3 ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades a desarrollar serán las de componente técnica que se deriven de las gestiones siguientes:

- Evaluación y verificación de memorias descriptivas y pliegos de condiciones técnicas.
- Contraste de contenidos técnicos de nuevos proyectos respecto a actuaciones y tipologías IDAE así como con la reglamentación vigente.
- Verificación documental de instalaciones realizadas: Reclamación y comprobación de los documentos “final de Obra”
- Validación técnica de certificaciones y órdenes de pago.
- Elaboración de informes técnicos
- Apoyo y Asistencia Técnica a diversos Comités gestores del Instituto: Riesgos, Técnico Evaluador, Seguimiento.
- Atención técnica a consultas externas

Las anteriores gestiones se llevarán a cabo en el ámbito de las siguientes líneas de actuación de IDAE:

- LÍNEA ICO-IDAE (convocatorias 2002 – 2003 – 2004 y 2005): Para la gestión y cierre de las distintas convocatorias de la Línea ICO-IDAE, actualmente operativas; a realizar hasta fecha límite fin gestiones 2013:

Total expedientes Líneas Convocatorias: 8518
 Promedio anual de expedientes con cancelación anticipada: 165
 Promedio anual de reevaluación de expedientes: 85
 Preparación de expedientes para certificación muestral: 700

- LÍNEA PRESTAMO IDAE: Tanto para el cierre definitivo de esta línea ya iniciada en 2007, como para el seguimiento y control de las operaciones actualmente tramitadas: Volumen de expedientes de 314; a realizar hasta fecha límite fin gestiones Enero 2021:

Tramitación y cierre de préstamos en curso: 40
 Desestimación de operaciones: 82
 Seguimiento y control de préstamos concedidos: 192

- GESTION DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS A PROYECTOS ESTRATÉGICOS (2008-2009-2010) tanto en las fases previas para la obtención de las resoluciones definitivas, como para las posteriores de control de certificación y pago de ayudas; a realizar hasta fecha límite fin gestiones 2012:

Proyectos Convocatoria 2008: 47
 Proyectos Convocatoria 2009: 45
 Nueva Convocatoria 2010: Según entrada

- INCENTIVOS REGIONALES: Puesto que las ayudas concedidas por el Estado destinadas a promover y fomentar la inversión empresarial en determinadas regiones del territorio español, de acuerdo con requisitos y límites establecidos por la Unión Europea para las ayudas de Estado de finalidad regional, y la emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, precisan, para el cumplimiento de determinados procedimientos internos de gestión, del apoyo administrativo necesario:

Expedientes totales: 113
 Promedio anual nuevos expedientes: 20

- GESTION PROGRAMA FONDOS COMUNITARIOS FEDER 2007-2013: En cumplimiento con la reglamentación exigida para las actuaciones FEDER, este Instituto, habiendo sido encomendado por la Dirección General de Fondos Comunitarios del FEDER como Organismo Intermedio para la gestión y control de las actuaciones cofinanciadas por dicho programa en determinadas CC.AA. es el encargado de ejecutar, para cada una de las 10 Comunidades Autónomas designadas, los cometidos contemplados en el artículo 59.2 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, teniendo que realizar una serie de gestiones administrativas encaminadas a garantizar el buen uso de los Fondos; a realizar hasta fecha límite fin gestiones 2013.

- PROGRAMA MOVELE - Programa de ayudas del IDAE para la adquisición y uso de vehículos eléctricos, en el marco del Proyecto piloto de movilidad eléctrica encuadrado, dentro del Plan de activación del ahorro y la eficiencia energética 2008-2011 y del Plan de acción 2008-2012 de la Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012: para la realización de las gestiones previas de adhesión de Concesionarios como para las verificaciones administrativas que requieren las posteriores validaciones de pago de ayudas; a realizar hasta fecha límite fin gestiones Abril 2011:

Control y seguimientos de Concesionarios ya Habilitados: 115
 Nueva habilitación de Concesionarios:Según entrada
 Solicitudes de pago de ayudas ya tramitadas: 117
 Solicitudes de pago pendientes de tramitar:.....Según entrada

- LINEA BIOMCASA - para la realización de las gestiones de verificación administrativa previas a la habilitación de empresas participantes en el Programa de Acuerdos Voluntarios para la ejecución de proyectos de biomasa térmica en edificios; a realizar hasta fecha límite fin gestiones Diciembre 2019:

Control y seguimientos de ESE ya Habilitadas: 18
 Verificación de ESE pendientes de habilitación:.....7
 Nueva habilitación de ESE:Según entrada
 Proyectos de préstamo ya concedidos a ESE: 10
 Nuevos proyectos de préstamo a ESE (Estimación):..... 70

Otras líneas de actuación de IDAE en estudio y proceso de definición que se incorporarán a las tareas a desarrollar por el adjudicatario una vez sean implantadas:

- PLAN DE ACTIVACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.
- PLAN DE AHORRO EN AYUNTAMIENTOS MEDIANTE INSTALACIÓN DE REGULADORES DE FLUJO LUMÍNICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
- LÍNEAS DE FINANCIACIÓN A EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS EN PROYECTOS DEL ÁREA DE RENOVABLES (SOLAR, GEOTERMIA).
- NUEVA LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO-IDAE (FONDO ECONOMÍA SOSTENIBLE).
- NUEVA LÍNEA DE FINANCIACIÓN CON EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (PARA EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS).

4 PERFIL DEL EQUIPO REQUERIDO

El equipo que deberá prestar el servicio estará compuesto por DOS (2) personas dedicadas a tiempo completo, que prestarán servicio en dependencias de IDAE. De estas dos personas UNA (1) será con categoría de técnico superior (junior) y UNA (1) de categoría técnico medio.

La titulación requerida será la adecuada a los trabajos de componente técnico que se tienen que realizar. Asimismo deberán disponer de probada experiencia y amplios conocimientos en:

- Ambos deberán contar con un mínimo de un año de experiencia en la gestión de expedientes técnico-administrativos y procedimientos de ayudas públicas.

- Conocimientos del marco legislativo energético, así como de los Planes de Acción actualmente en desarrollo por el IDAE y de los Pliegos de Condiciones Técnicas de IDAE
- Conocimientos avalados en técnicas de análisis económico, energético y estadístico.
- Experiencia en la elaboración de informes técnico-económico-energéticos
- De igual forma, deberán tener conocimientos informáticos a nivel avanzado del entorno Microsoft Office, fundamentalmente de Access y experiencia en el manejo y explotación de programas informáticos de gestión de bases de datos.
- Es indispensable que se aporte experiencia en el desarrollo de actuaciones con Entes Locales, CC.AA. y otros Organismos Oficiales.
- Conocimiento de la reglamentación y normativa de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional y de las nuevas Directrices Comunitarias sobre Ayudas Estatales a la protección del Medio Ambiente.

5 PRESUPUESTO MÁXIMO Y PLAZOS

El presupuesto máximo disponible para el desarrollo de la prestación del servicio será de CIENTO QUINCE MIL EUROS (115.000,00 €), más el I.V.A. correspondiente. Este importe será contabilizado según las horas reales trabajadas valoradas al precio horario ofertado.

El plazo de la prestación del servicio será de UN AÑO, contado a partir de la fecha de inicio del servicio.